



EXPTE. D- 4532 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de

La Provincia de Buenos Aires

Resuelve . . .

Declarar de interés legislativo el Encuentro Nacional de Kayakistas de Travesía (Dolores-Tordillo-General Lavalle-San Clemente) organizado anualmente desde el año 1999 por el Centro de Actividades Náuticas de Dolores. (C.A.N.D.)

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado Provincial
H Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Que es un encuentro deportivo no competitivo de confraternidad que cuenta con la participación de más de 150 remeros del país he invitados del extranjero y que se lleva a cabo desde el año 1999 y organizado por el Centro de Actividades Náuticas de Dolores (C.A.N.D)

Consta de un recorrido de 100 km a realizarse en 3 diferentes etapas navegando por el Canal 9 ubicado en la localidad de Dolores, y desde la desembocadura del mismo en la Bahía de Samborombón ya sobre aguas del mar argentino hasta llegar a la localidad de San Clemente del Tuyu.

Que el mentado encuentro deportivo realza su importancia en el aporte turístico que le da tanto a la región, potenciando de esta manera la actividad de los prestadores de servicios del sector y redundando en el posterior beneficio de las economías regionales y potenciando el turismo deportivo y de aventura.

Que la derrota que llevan adelante los kayakistas se caracteriza por el fuerte apoyo constante que se efectúan entre sí, como de la camaradería que se ve y percibe en cada momento que se lleva en tierra durante las noches.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado Provincial
H Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires